

Xalapa, Ver., 25 de junio de 2024

Comunicado: 1270

Realiza Congreso foros consultivos dirigidos a personas con discapacidad

- Se da cumplimiento a sentencias del TEV y de la SCJN en relación con acciones afirmativas en el Código Electoral y análisis del penúltimo párrafo del Artículo 145 del Código Civil.

Este 25 de junio, el Congreso del Estado de Veracruz, por conducto de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, realizó dos foros consultivos dirigidos a personas con discapacidad, en cumplimiento con sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz (TEV) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de escuchar los planteamientos de este sector y legislar al respecto.

La resolución del Tribunal, emitida en el juicio TEV-JDC-570/2022, refiere que este Congreso debe escuchar a las personas con discapacidad, sus familiares, ciudadanos que les cuidan o apoyan, así como de organizaciones e instituciones relacionadas, respecto a las acciones afirmativas en el Código Electoral que permita a más personas de este sector poblacional participar en las elecciones.

La sentencia de la SCJN, en la acción de inconstitucionalidad 144/2020 y su acumulada 185/2020, señala que es necesario tomar en cuenta a las personas con discapacidad en el análisis del penúltimo párrafo del Artículo 145 del Código Civil estatal, respecto a que para el caso de mayores con discapacidad, bajo tutela de excónyuges, en la sentencia de divorcio deberán establecerse las medidas para su protección, así como la reparación del daño en caso de violencia familiar contra cualquiera de las personas integrantes de la familia.

En la explanada del Palacio Legislativo y ante una gran concurrencia, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, dio la bienvenida a las y los asistentes al foro consultivo de acciones afirmativas en el que enfatizó que las expresiones vertidas por las personas con discapacidad serán atendidas y, sobre todo, analizadas exhaustivamente para incorporarlas en la legislación estatal.

Con la presencia de las diputadas Anilú Ingram Vallines y Ana Miriam Ferráez Centeno, presidenta y secretaria, respectivamente, de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, la diputada Martínez Sánchez dijo que este ejercicio democrático de participación ciudadana se realiza en total coincidencia con lo determinado por el Tribunal, “en este Congreso nos distingue el genuino interés de privilegiar la voz de la población a la que representamos, sin excepciones”, afirmó.

La legisladora indicó que más que aludir a estadísticas sobre discapacidad, es más importante visibilizar los derechos y libertades de quienes viven con alguna de ellas. Agregó que hay ejemplos de perseverancia, lucha y entrega, pero también de exigencias justas por vivir en condiciones que garanticen inclusión, tranquilidad y bienestar.

Asimismo, manifestó que en atención al requerimiento del Máximo Tribunal de Justicia del país, se escucha y reciben todas las aportaciones de las personas con discapacidad, “es una gran oportunidad para conocer sus valiosos comentarios, para incorporarlos en las leyes que rigen a las y los veracruzanos”.

En ambos foros, la Comisión organizadora tomó conocimiento y registró las aportaciones y comentarios de cada uno de los participantes en relación con los temas. Posteriormente, fueron propuestos y aprobados los respectivos Comités de Seguimiento, que serán los órganos que tendrán bajo su responsabilidad el verificar que, al momento de legislar, sean tomadas en cuenta las propuestas de las personas con discapacidad.

Participaron en estos ejercicios, las diputadas Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre y Ruth Callejas Roldán y el diputado Bonifacio Castillo Cruz; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en calidad de observador, Miguel Ángel Córdova Álvarez; la diputada federal electa, Kenia Gisel Muñiz Cabrera y del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, magistrado Adolfo Cortés Veneroso.

También, del Centro de Rehabilitación e integración Social de Veracruz (Crisver), Jorge Francisco López Susunaga; del DIF Estatal, Diego Fernández Olivares; el coordinador del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu), Jorge Sánchez Mejorada Fernández, así como representantes de las Secretarías de Educación de Veracruz (SEV), de Gobierno (Segob), de Desarrollo Social (Sedesol) y de Seguridad Pública (SSP).

En calidad de moderadores, Adalberto Méndez López y Aarón Flores, Secretario Ejecutivo y Punto Focal, respectivamente, sobre Derechos de Personas con Discapacidad del Centro Iberoamericano para el Fomento del Derecho Internacional y los Derechos Humanos.

Por parte del Congreso local: la directora de Servicios Jurídicos, Lilia Christfield Lugo y el secretario técnico de la Secretaría General, Marco Antonio Lara Quiróz, así como el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo (SUTSPL), José de Jesús Rodríguez Hernández.

##-##-##